El Sida es la primera causa de muerte entre los jóvenes de 25 a 34 años

• Sigue creciendo la proporción de casos por drogadicción intravenosa y por vía heterosexual

ANTONIO PANIAGUA
COLPISA. MADRID

Un dato preocupante es que crece la proporción de casos achacables a la transmisión por vía heterosexual.

Las muertes ocasionadas por el Sida entre la población joven de edades comprendidas entre 25 y 34 años superan a las que se producen en accidente de tráfico, según datos del registro nacional de esta enfermedad, en poder del Ministerio de Sanidad. El 21% de las defunciones en hombres y el 15% de las ocurridas en mujeres de este grupo de edad son atribuibles al Sida. El número de casos en España se eleva ya a 31.221 y es de esperar que las cifras vayan en aumento debido al retraso en la notificación de los enfermos.

Los datos procurados por las autoridades sanitarias hablan de que el 82,1% de las personas con Sida tiene entre 20 y 29 años. Del total de casos que se tienen registrados, un 81% son varones.

Así las cosas, el número de casos nuevos de Sida sigue aumentando. En el primer trimestre de este años se han registrado 547 casos nuevos, que se suman a los 5.686 diagnosticados el año pasado. Han descendido los contagios producidos por transfusiones y hemoderivados, así como los que se imputan a la transmisión de madre a hijo. No obstante, un dato preocupante es que crece la proporción de casos achacables a la transmisión del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) por vía heterosexual y al uso de drogas administradas con jeringuillas.

Por grupos de riesgos, los usuarios de droga por vía parenteral conforman el colectivo más nutrido, hasta representar el 64,5%. Le siguen los varones que mantienen relaciones homosexuales y bisexuales, que suponen el 14,6%. Un 8,8% de los casos notificados corresponden a personas heterosexuales, mientras que un 1,8% se origina por la transmisión de madre a hijo.

NUEVA DEFINICION

La nueva definición del caso de Sida, en el que se tiene en cuenta la concurrencia de tres nuevas enfermedades indicativas (tuberculosis pulmonar, carcinoma invasivo de cuello uterino y neumonías bacterianas de repetición) ha provocado un aumento del 19% durante 1994 y el primer trimestre de este año. La tuberculosis es la enfermedad que con mayor frecuencia se ha presentado, responsable en buena parte del incremento detectado.

El pasado 4 de mayo se reunió la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de los Programas de Prevención del Sida.

En el encuentro se acordó llevar acciones conjuntas para administrar metadona a los toxicómanos encarcelados y el fomento de programas de intercambio de jeringuillas en todas las comunidades autónomas.

CONSEJO ASESOR

La Comisión Nacional acordó crear un consejo asesor compuesta de organizaciones no gubernamentales, que pertenecerá al Plan Nacional del Sida. Este consejo estará integrado por ONG's de ámbito estatal y "reconocido compromiso social". Su labor consistirá en asesorar sobre programas de prevención y mantener una comunicación fluida con los responsables del Plan Nacional.

El juez impone a Salanueva una fianza de 25 millones por la estafa de los cuadros

EFE / MADRID

La juez ha impuesto a la ex directora del Boletín Oficial del Estado, Carmen Salanueva, una fianza de 25 millones de pesetas por la responsabilidad civil que le pueda recaer por un supuesto delito de estafa, al comprar cuadros asegurando que lo hacía por encargo de la Reina y de la esposa del presidente del Gobierno.

El Juzgado cuenta desde el pasado mes de marzo con el escrito de acusación del fiscal, que pide cinco años de prisión para la ex directora del Boletín Oficial del Estado por el supuesto delito referido.

El escrito de acusación del fiscal relata que la acusada llevó a cabo los hechos que se le imputan entre 1988 y 1991.

EMBARGO DEL SUELDO

La juez de Instrucción número 16 de Madrid, Ana Ferrer, ya acordó el pasado mes de febrero embargar la parte que correspondiera legalmente del sueldo de Carmen Salanueva, procesada en otra causa, seguida por supuestas irregularidades en la compra de papel prensa para el BOE.

El pasado mes de abril, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social suspendió de empleo y sueldo a Carmen Salanueva, de tal forma que a partir del día 11 de dicho mes sólo cobra el 75 por ciento de los conceptos retributivos fijos.

El nuevo mapa oficial de España coloca a Canarias en el océano Atlántico

EFE / MADRID

El ministro para las Administraciones Públicas, Jerónimo Saavedra, presentó ayer el nuevo mapa oficial de España, que coloca a Canarias en el Atlántico, en una posición más próxima a su situación real. Para la ejecución del mapa autonómico, confeccionado de forma digital, se ha partido de la base cartográfica 1:2.000.000 del Instituto Geográfico Nacional y contiene información estructurada en divisiones administrativas -fronteras, líneas de autonomías y provinciales-, hidrográfica, comunicaciones y entidades de población, clasificadas por el número de habitantes.

En la parte izquierda del mapa aparecen la bandera española y la de todas las comunidades, a excepción de Ceuta y Melilla, que el ministro atribuyó a que cuando se empezó a hacer, todavía no eran autonomías.

Saavedra, en rueda de prensa, recordó que este plano, del que se editarán 20.000 ejemplares, es consecuencia de la proposición no de ley, aprobada en noviembre por unanimidad en el Congreso, en la que se instaba al Gobierno a hacer un mapa que situara a Canarias en el Atlántico. El ministro, nacido en el archipiélago, expresó su satisfacción "porque muchas veces el español medio tiene confusión sobre donde está Canarias y las ubica en el Mediterráneo" y consideró que el momento para su presentación es el "oportuno", dada la proximidad de las elecciones del 28 de mayo, donde se renovarán todas las corporaciones locales y trece parlamentos.

El director del Instituto Geográfico Nacional, Teófilo Serrano, describió las características técnicas de la carta geográfica y consideró que "el control de calidad es muy alto", por lo que "da una imagen muy ajustada, moderna y agradable" de la España autonómica.

España, el país del mundo que cuenta con más cuerpos de policía local

EFE / MADRID

España es, en proporción a su extensión, el país del mundo con más cuerpos de policía local, cuyo número se eleva a más de dos mil, si bien el Ministerio de Justicia e Interior duda de la capacidad operativa de algunos de ellos, sobre todo si cuentan con una plantilla de tres agentes.

Así lo expuso ayer el director del gabinete de estudios y prospectiva de la Secretaría de Estado de Interior, Amador Recasens, durante una conferencia pronunciada en la primera jornada del "VII seminario Duque de Ahumada", que organiza la UNED y la Guardia Civil.

"VISTE MUCHO"

Recasens sostuvo que algunos ayuntamientos españoles se han dotado de policía municipal porque "viste mucho", lo que ha contribuido a la existencia de un desfase entre la capacidad de los cuerpos policiales mayores y los pequeños. En opinión de este cargo de Interior, "ciertas policías locales no están a la altura de lo que les pide la ley" de Fuerzas de Seguridad del Estado (FSE) de 1986, y sentenció: "dudo mucho de la capacidad operativa de policías con tres miembros, y las hay".

NO ES MALA PERO SI CORTA

Por ello, Amador Recasens se mostró partidario de desterrar el criterio de la existencia de policías por territorio y de profundizar en el modelo de policía local, con el fin de evitar que sean cuerpos caros y generen solapamientos con otras corporaciones policiales. El director del gabinete de estudios de Interior mantuvo también que la ley de las FSE "se ha quedado corta" en la actualidad, aunque "no debe ser denostada" porque "no es mala".

No obstante, afirmó que esta normativa "nació con algunos defectos que se han acrecentado con los años, al igual que se han asentado sus virtudes".

Un meteorito causa la alarma en Tenerife

PEDRO PEREA
COLPISA. LAS PALMAS

Un meteorito de un peso de entre 500 y 1.000 gramos cayó al mar el domingo por la noche, al norte de la isla de Tenerife. El meteorito fue visible durante al menos cinco segundos por muchos tinerfeños y ciudadanos de la vecina isla de La Palma.

El meteoro, al entrar en contacto con la atmósfera, produjo un fuerte resplandor, que en un primer momento sembró la alarma entre algunas localidades costeras de Tenerife.

Según fuentes del Instituto de Astrofísica de Canarias, podría ser una piedra con un alto contenido en hierro y, según las primeras declaraciones de los testigos, podría tratarse de una estrella fugaz "bestial". Sin embargo, el fenómeno, que se produjo hacia las 22 horas de anoche, no fue detectado ni por los observatorios del Teide ni por los del Roque de los Muchachos, en la isla de La Palmas.